

Profa. Reyna María Estrada Soto.

Nivel. Educación básica.

Tema. **“PERSPECTIVA DEL TERCER COMPONENTE CURRICULAR DEL NUEVO MODELO EDUCATIVO: AUTONOMÍA CURRICULAR”.**

**Eje: Propuesta curricular.**

### **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.**

El establecimiento de una estructura reformada a través del modelo educativo 2016 y la propuesta curricular, en el que se establece textualmente que “...el modelo educativo ya no es compatible con una sociedad más educada, plural, democrática e incluyente...”expone la descontextualización del sistema educativo actual.

Por ello, el esquema considera una educación que se adecúe a las necesidades específicas de cada educando, que coadyuve en ampliar sus horizontes, así mismo, potenciar sus conocimientos adquiridos.

Parece que el discurso planteado tiene fines y metas claras, bien intencionadas y acordes a los requerimientos educativos que tienen los adolescentes hoy en día.

Sin embargo, es pertinente puntualizar que la problemática generada a partir de la creación del nuevo modelo educativo, refiere el desplazamiento o reubicación de los docentes que tenemos una trayectoria impartiendo la asignatura de tecnología hacia otro espacio que se denomina autonomía curricular.

El planteamiento hasta el momento, para los docentes es impreciso, deja abismos respecto a cómo se reenfojarán esos espacios en nuestra carga horaria, cuál será el futuro de nuestro trabajo y de la formación que hemos adquirido a lo largo de varios años de preparación y actualización.

Nos pone en un lugar de zozobra y ansiedad, puesto que vemos el riesgo que conlleva el establecimiento del nuevo modelo educativo en el sentido estricto de nuestro nombramiento al frente de los grupos.

### **PROPUESTA.**

Considerando que los planteamientos emitidos en los documentos antes mencionados se desprenden de la Reforma Educativa cuyo contenido y argumentación puede ser válida, es conveniente hacer las siguientes precisiones:

- Los docentes de tecnología requerimos un planteamiento claro, preciso y seguro de cómo se llevará a cabo la reubicación de nuestras plazas docentes hacia el espacio generado en el nuevo modelo educativo como: autonomía curricular.
- Los docentes de tecnología queremos una educación de calidad y reconocemos la importancia de que el sistema educativo actual genere las condiciones para los cambios

inherentes de la Reforma Educativa, sin embargo, requerimos que nuestros derechos ya adquiridos sean garantizados, que no se vean afectados al implementar el nuevo modelo educativo.

- Los docentes de tecnología que laboramos de tiempo completo en dos instituciones o más requerimos que se nos especifique ¿cómo se pretende justificar y reivindicar las 8 horas que estamos cubriendo actualmente con cada grupo si el nuevo modelo educativo establece menor carga horaria? ¿Cuál será el procedimiento, la dinámica, la estrategia y la logística para respetar nuestra carga horaria en las escuelas?
- Los docentes de tecnología requerimos programas específicos para cada ámbito que se considera en el modelo educativo que puntualice la orientación, el rumbo a seguir y propósitos al generar ese espacio.
- Los docentes de tecnología requerimos, además, espacios de actualización y profesionalización acorde a lo que demanda la atención en lo general y propiamente, del ámbito de autonomía curricular.
- Los docentes de tecnología requerimos las condiciones, infraestructura y materiales que nos permita desarrollar el trabajo áulico con calidad.
- Los docentes de tecnología tenemos muchas preguntas sin respuesta hasta el momento. Nos cuestionamos sobre qué sucederá, (en el caso de las escuelas que cuentan con laboratorios de tecnología dotado de infraestructura material y equipo como maquinaria industrial especializada) con los recursos existentes en algunas escuelas? ¿Qué se planea hacer al respecto? ¿sólo se desplazará dándolo de baja sabiendo que es una alta inversión que se realizó en su momento y que hoy está valuada al doble o triple porque mucha de esa maquinaria se estima su precio en dólares?
- En este sentido, mi propuesta es resignificar el espacio brindado para los laboratorios de tecnología en cuyo enfoque se prioricen proyectos productivos de impacto socio-familiar que tengan trascendencia en el ámbito financiero en los hogares de nuestros estudiantes.
- Los docentes de tecnología nos preguntamos ¿qué sucederá con aquellos estudiantes que ven en el laboratorio de tecnología un espacio para su desarrollo técnico y creativo, con aspiraciones a proyectar un futuro encaminado hacia la profesionalización de los aprendizajes obtenidos en esos espacios?
- Considerando que en nuestras escuelas se encuentran estudiantes cuyas posibilidades y potencialidades evidencian un alto sentido tecnológico, ¿verdaderamente el nuevo modelo educativo establecerá un sustento viable y certero para enfocar este tipo de inteligencias?
- Por lo mencionado anteriormente, mi propuesta defiende las tecnologías como asignatura, bajo el sustento de conocer a nuestros estudiantes y sus necesidades cognitivas tecnológicas. En el entendido de que requieren formación integral, el individuo adolescente debe tener espacios para desarrollar desafíos tecnológicos que motiven sus mentes creativas y pensantes, que abran posibilidades para estimular su iniciativa a fin de que los estudiantes sean emprendedores, en una sociedad de cambios que hoy por hoy demanda diversificación de herramientas cognitivas y una preparación permanente para la vida en todos los ámbitos, para lograr un desarrollo personal, familiar, económico y en un futuro próximo laboral.